

Estudio morfosintáctico sobre el bable del "Quixote de la Cantabria"

ANA M^a CANO GONZALEZ
Universidad de Oviedo

En el presente trabajo pretendo analizar los rasgos morfosintácticos del bable que aparece en la obra de Don Alonso Bernardo Ribero y Larrea, *Historia fabulosa del distinguido caballero Don Pelayo Infanzón de la Vega, Quixote de la Cantabria*¹.

Se trata de una imitación del Quijote de Cervantes. Sus protagonistas son: Don Pelayo Infanzón de la Vega, natural de Cantabria, y su criado, Mateo de Palacio. Este, el Sancho de nuestra obra, es asturiano y habla bable, concretamente bable central.

Con ocasión de las "II Xornaes d' estudiantu y trabayu", organizadas por el Seminariu de Llingua Asturiana de la Universidad de Oviedo, en marzo de 1979, realicé el estudio fonético del bable del *Quixote de la Cantabria*². Dicho estudio va precedido de una introducción en la que se analizan una serie de aspectos socio-lingüísticos. Dado que la citada comunicación se encuentra en prensa, no me detendré más en preámbulos y pasaré directamente a las cuestiones objeto de este estudio. Sin embargo, quiero indicar, ya, que, desde el punto de vista morfosintáctico (así como desde el fonético), el bable del texto se ajusta a las normas del central con bastante regularidad, como tendré ocasión de ir demostrando, si bien en ocasiones se producen ciertas interferencias con el castellano, que se señalarán en los apartados correspondientes.

1. EL NOMBRE.

A) *El género*. El significante más frecuente para el masculino es /-u/, mientras que para el femenino es /-a/: *agüelu* (I, 55), *mozu* (I, 42), *fiu* (I, 27), *güeyu* (I, 243), *fia* (I, 354), *palomba* (II, 68), *portiella* (I, 339), etc.

Hay una serie de nombres que presentan la terminación /-o/, a pesar de

¹ La obra constaba en principio de dos tomos, publicados en Madrid en 1792 (tomo I) y 1793 (tomo II). Posteriormente, en el 1800, el autor publicó en Segovia una tercera parte, que no pude consultar para el presente trabajo. El ejemplar manejado perteneció a la reina M^a Cristina, y se encuentra en la biblioteca central de la Universidad de Oviedo. Las citas las hago a través de dicho ejemplar, haciendo referencia al tomo (I ó II) y a la página correspondiente. La ejemplificación, por razones de espacio, está reducida al máximo, y únicamente se señala si el fenómeno estudiado es general o si se da de forma esporádica o aislada.

² "Notes llingüístiques sol bable nel *Quixote de la Cantabria*.— Fonética", *Estudios y trabajos del Seminariu de Llingua Asturiana*, II, Universidá d' Uvieu, 1979, pp. 187-208.

ser masculinos. Se trata de préstamos del castellano: *Arzobispo* (I, 270), *Credo* (II, 94), *maestro* (II, 126), *Obispo* (I, 271), etc.

Igualmente poseen /-o/ final ciertos sustantivos, restos de antiguos neutros latinos: *cielo* (I, 31), *vino* (I, 37), etc.³.

Todos los sustantivos en /-o/ y en /-u/ exigen artículo masculino, así como un determinativo de este mismo género: *un Arzobispo* (I, 270), *el cielo* (I, 354), *un mozu* (I, 355), *disi tiempu* (I, 299), *isi mundu* (I, 55), etc. Sin embargo no todos mantienen el mismo comportamiento en su relación con el adjetivo, como veremos más adelante.

Las otras posibles terminaciones del nombre nada nos dicen respecto a su género.

La tendencia del bable a acomodar la terminación del sustantivo al género correspondiente se manifiesta en palabras como *abogada* (I, 46).

B) *El número*. El formante del morfema plural es /-s/ o /-es/. Hay que indicar que, conforme al asturiano central, los masculinos en /-u/ transforman su vocal final en /o/ para la formación del plural, mientras que los femeninos en /-a/ lo hacen en /e/, con lo cual se consigue un mayor alejamiento entre los significantes de ambos números: *focicu* (I, 32) *-focicos* (I, 117); *lladu* (I, 37) *-llados* (II, 112); *llibru* (II, 167) *-llibros* (II, 309); *borricu-borricos* (I, 176); *cosa* (I, 140) *-coses* (I, 140); *zuna* (II, 30) *-zunes* (I, 211); *tayada* (I, 182) *-tayades* (I, 38); *bulda* (I, 28) *-buldes* (II, 232), etc.

Incluso *mano* (II, 135), debido a su género femenino, hace su plural en /-es/: *manes* (I, 140), como es habitual en bable central.

Por castellanismo se explicarán algunas anomalías esporádicas: *horas* (II, 325), junto a *hores* (I, 33), etc.

Los nombres en /-iN/ forman su plural añadiendo la sílaba /-os/: *arliquinos* (II, 75), *violinos* (II, 75), *tozin* (I, 239) *-tocinos* (I, 211), etc.; mientras que los que terminan en otra consonante añaden el significante /-es/, de acuerdo con la regla general: *cerezales* (II, 31), *ñozales* (II, 31), *perales* (I, 37), *rapaz* (I, 22) *-rapaces* (I, 84), etc.⁴.

C) *El artículo*. Las formas del artículo registradas en el *Quixote* son también las propias del bable central:

³ Hasta aquí el texto concuerda con el bable central, sin embargo en algunos casos nos ofrece ciertas vacilaciones o fluctuaciones entre /-o/ y /-u/ finales, que deberán explicarse por interferencia, en la mente del autor de la obra, de la norma castellana con la bable, por excesiva dialectalización del texto, etc. Por ejemplo: *Consejero* (I, 271) / *Consejeru* (I, 358); *chasco* (II, 284) / *chascu* (II, 295); *mozo* (I, 354), *mundo* (II, 12), *tiempo* (II, 88), *gusto* (II, 235) / *mozu*, *mundu*, *tiempu*, *gustu*, que son las formas habituales en el *Quixote*.

⁴ Las palabras que en singular terminan en -z acostumbran a hacer su plural en -os, en el bable central (A. M^a Cano, M^a V. Conde, J. L. García Arias, F. García, *Gramática bable*, Ed. Naranco, Madrid, 1976, p. 36).

	<i>masculino</i>	<i>femenino</i>	<i>neutro</i>
<i>singular</i>	el	la	lo
<i>plural</i>	los	les	-

el mundu (II, 201), *la mano* (II, 135), *los borricos* (I, 176), *les rapazuques* (I, 299), *lo Castellano* (I, 338), etc. Aisladamente aparece *las* (II, 284), por castellanismo.

—Tengo que señalar que no he registrado casos de elisión de la vocal del artículo, por fonética sintáctica, tan frecuente en bable, al menos en la lengua hablada.

—De las numerosas contracciones que se producen en asturiano entre determinadas preposiciones y el artículo, en el texto sólo he espigado algunas: *ena* “en la” (I, 28), *enes* “en les” (II, 80), *del* (I, 33), *pel* “per el” (II, 182).

—En la obra aparece documentada la ausencia del artículo detrás de la preposición *en*⁵: *en Puertu de Payares* (II, 201), *allí en portal del mesón* (II, 326), *meter el potru en corral* (I, 297), *en boca* (II, 283), *en anzuelu* (I, 139), etc.

Igualmente éste se suprime tras la preposición *a* en algunos casos: *remediar á probes* (I, 27), *andaben los hombres á caza de* (II, 221)⁶.

—Hay ejemplos de la presencia del artículo delante del posesivo cuando éste funciona como término adyacente del sustantivo, aunque no de un modo sistemático, como veremos más adelante.

—Por último, el artículo precede a algunos nombres propios: *en la Vizcaya* (I, 40), *en les Asturias* (I, 82), etc.

2. EL ADJETIVO.

A) *Diferenciación genérica*. El adjetivo presenta en bable central la triple distinción genérica: masculino, femenino y neutro. Sus significantes son: /-u/, /-a/, /-o/, respectivamente. Los sustantivos masculinos, cualquiera que sea su terminación, concuerdan con un adjetivo en /-u/. Hay que incluir aquí aquellos nombres que poseen /-o/ final por ser préstamos del castellano. Los femeninos lo hacen con un adjetivo en /-a/. La desinencia /-o/ en el adjetivo viene exigida por los sustantivos latinos neutros de materia o colectivos, a los que más tarde se añadieron otros, en su origen masculinos o femeninos, que expresaban materia, cantidad indeterminada, valor colectivo, etc. Los ejemplos del texto confirman lo anteriormente expuesto:

⁵ En bable normalmente esto sólo ocurre ante nombres masculinos, aunque esporádicamente pueda afectar también a algunos femeninos (*Gramática bable*, ob.cit., p. 32).

⁶ La supresión del artículo detrás de la preposición *a* está documentada en algunas zonas centrales asturianas, como en Bimenes (*Gramática bable*, ob.cit., p. 32, nota 3).

- mió padre queda buenu (II, 39) / *Muy bueno será que sén tan buenos* (II, 93);
- que dicen yé muy christianu (I, 194) / *aquello non me parez nada christiano* (II, 183);
- isti Caballeru... tan frescu (I, 369) / *mantiense el vino* (neutro de materia) *mas fresco que...* (II, 93);
- Madril el guapu (II, 241) / *y si por quesos fuéramos..., el Conceyu de Casu..., puede tener fama, porque se fay muy guapo* (I, 336). La forma *guapo* viene exigida por *quesu*, tomado en sentido general;
- el enemigu malu (I, 70) / *non será malo que tomemos un bocadu* (I, 53);
- estoy perduidu (II, 73) / *quantu gastó con nosotros fué perdido* (II, 294);
- no yé muy vieyu (II, 36) / *buscando fierru* (neutro de materia) *vieyo* (II, 295), etc.⁷.

En ejemplos aislados se producen interferencias con la norma castellana: *desdichado de min* (II, 325) / *desdichadu de min* (II, 40). Extraña la concordancia de *agua* con *fria*, que es general en el *Quixote* (I, 37, 163, etc.). Lo esperable sería *agua frío*. Sin duda se trata también de un castellanismo.

Cuando el adjetivo se adverbializa adquiere la expresión propia de la forma neutra: *habia metélu primero en...* (II, 147) / *el primeru que dió en aqúisti tratu* (I, 45); *daben recio* (I, 140); *por falar político* (I, 244); *que se diz de nuevo* (I, 355); *lo que saqué yo en llimpio* (II, 327); etc. Lo mismo ocurre en la sustantivación mediante el artículo *lo*: *á lo Castellano* (I, 338).

B) *Gradación*. a) Para la formación del comparativo suelen emplearse formas analíticas en lugar de las sintéticas correspondientes: *mas mal que* (II, 312), etc., aunque en ocasiones aparezcan aquéllas: *son piores que* (II, 40). Es muy frecuente el uso de *meyor* (I, 353, etc.).

⁷ Dado que el género en el adjetivo es mera repercusión del que exige el nombre con el que concierta, se viene admitiendo que son los sustantivos los que presentan entre sus signos morfológicos la triple distinción genérica (J. Martínez Alvarez, "Bable y castellano en el concejo de Oviedo", *Archivum*, XVII (1967), pp. 78-79. *Gramática bable*, ob.cit., pp. 32-33). Recientemente Neira Martínez ha dado un nuevo enfoque al problema del género en bable ("La oposición 'continuo' / 'discontinuo' en las hablas asturianas", *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, III, Oviedo 1978, pp. 255-279. Y "Dos sistemas nominales en los bables de Asturias", *Estudios y trabajos del Seminario de Llingua Asturiana*, I, Universidá d' Uvieu, 1978, pp. 11-18). Según este autor "Todos los sustantivos bables son, ..., o masculinos o femeninos, y como tales se manifiestan positivamente en el artículo o en los determinativos, y negativamente en la incompatibilidad con el neutro pronominal... Si no hay sustantivos neutros, tampoco existen formas neutras en los adjetivos, ya que éstos no tienen género sino que "están" en el correspondiente al sustantivo... El adjetivo de tres terminaciones (...) no es una rara pervivencia del modelo latino (...) ... La originalidad del bable no consiste en conservar lo que en otras hablas se ha perdido, sino en haber introducido una distinción morfológica inexistente en latín: la de "continuidad" / "discontinuidad" en el sustantivo, con la repercusión consiguiente en el adjetivo o en el referente pronominal" ("La oposición 'continuo' / 'discontinuo' ...", pp. 261-262). Y en "Dos sistemas nominales...", p. 15, añade que los tres morfemas (género, número y el de continuidad / discontinuidad) poseen en el adjetivo "tres significantes inequívocos...: /a/ femenino discontinuo; /u/ masculino discontinuo; /o/ continuo (masculino femenino)".

b) El superlativo puede formarse, al igual que ocurre en bable actual y en ciertas hablas vulgares, mediante comparaciones: *llanu como les cosas llanes* (II, 36); *un vultu cumu un puñu* (I, 210); *tien un corazón como el de un palombu* (I, 272); *agudu como un rayu* (I, 34); *los bárganos como cerezales, y les mozes como ñozales grandes á lo menos* (II, 31); *tayada como el puñu* (I, 182); etc. O la repetición del adjetivo: *feu he feu* (II, 40), etc.

El cuantificador *bien* aparece usado con un valor cercano al de *muy*: *despavilóla bien aprieta* (II, 37); *bien gordes* (I, 358); *bien dispiertu* (II, 35); *Pontigos bien endemoniados* (I, 85); etc.

En algunos ejemplos el grado máximo de la cualidad se expresa con la terminación *-ísimu*: *el grandísimu mazcayu* (II, 70); etc.

3. EL DEMOSTRATIVO.

Cabe destacar, junto a formas coincidentes con las del bable central actual (*iste, isi, esa, esto, eso, estes, aquella, aquello, aquellos*, etc.), otras, resultado del reforzamiento con el adverbio demostrativo latino *e c c e*, para el primero y segundo grado de la deixis: *aquisti tratu* (I, 45); *aquisi encargu* (I, 247); *aquesta tierra* (I, 69); *aguesa capa* (I, 281); *decir aquesto* (I, 243); *aquestos faladores* (I, 349); *aguesos guapos* (I, 276); *aquestes caminates* (I, 27); *agueses tierras* (I, 53); etc. Formas similares (*aguesa, aqueste*, etc.) fueron comunes al castellano medieval y del Siglo de Oro. Incluso en el propio *Quixote de la Cantabria*, en la parte castellana, aparecen todavía demostrativos análogos: *aquestos males* (I, 222); *por aquesta via* (I, 356); etc. No hay que olvidar que la obra es una imitación del *Quijote* y que ésta puede ser la razón del empleo de ciertas formas, sentidas sin duda como arcaizantes a finales del siglo XVIII⁸.

La forma neutra *aquello*, correspondiente al tercer grado de la deixis, aparece empleada para expresar algo vago, impreciso, que no se sabe o quiere explicitar. Este uso es frecuente actualmente en todos los bables: *y en fuera de ser un pocu presumidu, y tener aquello de que sé yo...* (II, 235).

⁸ El *Diccionario de Autoridades* (Gredos, Madrid 1969), en 1726 desaconseja el empleo de estas formas reforzadas. Así, s.v. *aqueste, -ta, -to* dice: "pronombre demostrativo de la Persona, ó cosa que está presente, y la señala específicamente. Son términos usados de los Poétas por la necesidad de llenar la medida del verso; y aunque se hallan algunas veces usados en prosa, no se debe imitar por ser baxos, sino en su lugar Este, esta, esto... *Aqueste* por este, *agora* por ahora: son infinitas las voces, que pudiendo escoger usamos lo peor". Algo similar podemos leer s.v. *aguese, -sa, -so*. Por otra parte, en el bable literario de los siglos XVII a XIX, estudiado por C. Díaz Castañón ("El bable literario de los siglos XVII a XIX (hasta 1839)", *Trabajos sobre el dominio románico leonés*, IV, Gredos, Madrid 1976, p. 191), están también documentadas formas reforzadas para el demostrativo.

4. EL POSESIVO.

Lo mismo que en el demostrativo, los usos y funciones de los posesivos que aparecen en el texto que estudiamos coinciden con los del bable central actual.

A) *Función adyacente:*

a) Para un solo poseedor existe una única forma para el masculino y el femenino: *mió, to, so* en singular, y *mios, tos, sos* en plural: *con el mió fiadu* (I, 42); *á la mió Antonona* (II, 237); *les miós oreyes* (I, 270); *los miós rapaces* (II, 183); *la to Antonona* (II, 30); *de tó padre* (II, 145); *la so fia* (I, 238); *el so criadu* (I, 84); *sos tripes* (I, 123); *todos son paisanos* (los de Don Pelayo) (I, 337); etc.

b) Normalmente el posesivo precede al sustantivo, pero si va pospuesto, entonces adquiere la misma expresión que cuando se emplea en función nominal: *amigu miu* (I, 297); *carta tuya* (II, 145); *desgracia suya* (I, 118-119); *reñteru suyu* (I, 70); etc.

c) Para varios poseedores existe distinción genérica masculino-femenino, al menos para la primera y segunda persona: *nuestru cuentu* (I, 140); *posada nuestra* (I, 338); *nuestres cosas* (I, 60); *vuestres ganancies* (II, 241); *nuestros arranques* (II, 9); etc. Para la tercera persona las formas son las mismas que las vistas para un solo poseedor: *quanto mas dayos á Vustedes de comer, y regalálos si acasu están enfermos, ó tienen en so casa algun forasteru* (I, 32); *mas de catorce... falando de sos cosas* (I, 296); etc.

d) Junto a las formas autóctonas coexisten las correspondientes castellanas: *mi amu* (I, 326); *su oficiu* (I, 372); *su tierra* (II, 39); *sus alicantines* (II, 242), etc.

e) En bable, el posesivo va siempre precedido del artículo, dado que, a diferencia del demostrativo, no lleva implícitos los valores de aquél. Se exceptúan algunas expresiones familiares como *mió pa, tó casa*, etc. que se construyen sin él⁹. En el texto que nos ocupa alternan las construcciones con artículo y sin él: *el mió fiadu* (I, 42); *la mió pachona* (I, 125); *el mió sobrín* (I, 33); *la mió palma de la mano* (I, 210); *del mió tiempu* (II, 290); *el mió Don Josepon* (I, 34); *la to Antonona* (II, 30); *de la tó casa* (II, 235), pero *de to casa* (II, 59); *la so fia* (I, 238); *la so muyer* (II, 232); *el so criadu* (I, 84); *los sos machos* (I, 297) / *mió tierra* (I, 245); *de mió vida* (I, 200); *mió padre* (I, 118); *mió compadre* (I, 41); *mió gustu* (I, 123); *mió agüelu* (I, 146); *mió amigu* (II, 12); *tó suegra* (II, 146); *so vida* (I, 33); *so amu* (I, 34); *so hermanu* (II, 73); *só pariente* (II, 236); *so pelleyu* (I, 128); *sos cosas* (I, 296); *sos paisanos* (I, 337); etc. La ausencia del artículo en casos como *mió gustu, sos cosas*, etc. se debe al influjo del castellano.

⁹ Gramática bable, ob.cit., p. 39.

B) *Función nominal:*

En singular se distinguen los tres géneros —masculino, femenino y neutro (*miu, mia, mio; tuyu, tuya, tuyo; suyu, suya, suyo;* etc.)—, mientras que para el plural sólo se diferencian masculino y femenino (*mios, mies; tuyos, tuyes; suyos, suyes;* etc.): *á la mia* (II, 107); *los mios* (I, 22); *les mies* (I, 164); *con la suya* (I, 337); *lo suyo* (II, 286); *les suyes* (I, 367); etc.

C) Muchas de las formas de los posesivos llevan tilde. Esto podría ser indicio de la tonicidad que poseen en bable, tanto en función nominal como en función adyacente: *el mió fiadu* (I, 42), *de só agüelu* (II, 224); *de tó padre* (II, 145); etc.

D) En bable para las terceras personas se prefiere el empleo del pronombre personal, precedido de la preposición *de*, a los posesivos correspondientes. Esta preferencia se debe a un intento de evitar confusiones y ambigüedades. Algunos ejemplos espigados en el texto son: *la fidalguía de Vusté* (II, 226); *en casa de ella* (II, 208); *con el amu de ella* (II, 324); *algunos paisanos de Vusté* (I, 367); etc.

E) Por último, tengo que añadir que junto a las formas sintéticas vistas, está documentada en la obra una construcción analítica para indicar pertenencia, formada a base de la preposición *de* + la expresión del posesivo propia de la función adyacente, transpuesta a nombre por aquélla: *que tien de mio una sortiya* (I, 42). Construcciones similares se recogen en toda una serie de monografías y trabajos dialectales¹⁰.

5. INDEFINIDOS.

En este campo el bable del *Quixote* tampoco discrepa de lo señalado para el bable central.

A) Algunos indefinidos se comportan como verdaderos adjetivos, poseyendo, por tanto, las mismas características morfosintácticas que éstos. Los más usados son:

—*todu, toda, todes,...*: *en toda aquella tierra* (II, 325); *en todú Madril* (II, 126); *á todes hores* (I, 84); etc.

—*pocu, ..., poques*: *poques cosas* (II, 126).

—*otru, otra, ..., otres*: *la otra mano* (I, 339); *en otrú llugar* (I, 28); *otres*

¹⁰ Id., p. 40 Neira Martínez, *El habla de Lena*, I.D.E.A., Oviedo, 1955, p. 73 Menéndez Pidal, *El dialecto leonés*, prólogo y notas de C. Bobes, Oviedo 1962, § 19.4. García Arias, "El habla de Teberga: sincronía y diacronía", *Archivum* XXIV, (1974), p. 101. Conde Saiz, *El habla de Sobrescobio*, Mieres del Camino, 1978, p. 149. A. M^a Cano González, "El habla de Somiedo (Occidente de Asturias)", *Verba*, 4 (1977), pp. 282-283.

coses (I, 70).

—*munchu, muncha, ..., muchos, munches*: *el munchu tabacu* (II, 230); *muncha sede* (I, 163); *muchos Señores* (II, 324); *munches muyeres* (II, 35); etc. Aisladamente, *munchas* (II, 88), por castellanismo.

—*mismu, mismo, ...*: *el mismu tío* (II, 294); *digo lo mismo* (II, 32); etc.

—*fartu, ..., fartos, fartes*: *hay fartos tunantes* (II, 148); *fartes comenencies tuvo* (I, 243); etc.

—*dalgun (algun), alguna, algunos, algunas*: *dalgun quartu* (II, 147); *algun criadu* (I, 353); *alguna cosa* (I, 70); *algunes veces* (I, 46); *algunos paisanos* (I, 367); etc. En casos esporádicos, *algunas* (II, 12), por influjo de la lengua oficial.

—*bravu, ..., bravos, braves*: *bravu sueño* (II, 80); *brabos coces* (II, 39), *braves ganes* (II, 42).

—*un, ..., unos, unes*: *unes comides y unos refrescos* (I, 33). La forma masculina del singular es *un*, tanto para la función adyacente como para la nuclear, al igual que en algunos bables centrales: *si ún estuviera* (II, 35); *un de nosotros* (II, 75); *cada un que* (II, 295); *si un se fia* (I, 244); *á un dellos* (I, 296); etc. Lo mismo ocurre con su compuesto *ningun* (I, 69: *Y si ningun pudo cuntaylo*), aunque en el texto es frecuente también el empleo de *ningunu*: *falar mal de ningunu* (II, 85), etc.

B) Otros funcionan como nombres: *nayde* (I, 180) -*naide* (II, 67); *daquien* (II, 135); etc.

C) Con significación de indefinidos aparecen algunas locuciones lexicalizadas: *los mas de los mesones* (I, 171); *los mas de los Señores* (I, 336-337); *lo mas del tiempu* (II, 290); *daqué de bueno* (I, 312); etc.

El numeral *quatro* se emplea a veces como cuantificador impreciso de la realidad en frases del tipo: *manoseara quatro reales* (I, 83); *mas de quatro veces* (I, 117); etc. Lo mismo ocurre con *mil*: *fechu mil pedazos* (I, 353); *mil enhorabuenas* (II, 44); etc.

6. PRONOMBRE PERSONAL.

A) Formas tónicas:

a) En la tercera persona del singular, tanto en la función de sujeto como de término de preposición, se distinguen tres géneros: masculino, *el* o *illi*¹¹; femenino, *ella*; y neutro, *ello*. En el plural sólo dos: masculino, *ellos*; y femenino, *elles*. Por ejemplo: *él non paró* (I, 41); *como illi cuenta* (I, 123); *allí con illi* (I, 34); *se atracaba de ella* (I, 35); *quando será ello* (I,

¹¹ Ambos alternan en todo el texto. *Illi* está documentada en algunas zonas del bable central (*Gramática bable*, ob. cit., p. 41, nota a pie de página), y, junto con los demostrativos *isti, isi, aquisi*, son las únicas formas con metafónica que aparecen en el *Quixote*.

372); *convenir en ello* (II, 9); *todes elles* (I, 128). Conforme al bable de ciertas zonas¹², la forma neutra *ello* puede emplearse como mero introductor de la frase, con un valor puramente enfático: *estoy para decir... que sé yo: ello mas val que falemus de otra cosa* (II, 27).

b) Para la primera persona del singular, como término de preposición, cabe destacar el uso de *min* ~ *mín*¹³ y *comigo* (aunque es más frecuente *connigo*): *probe de mín* (II, 31), *que se me dá á min* (I, 84), *para comigo* (II, 208), *para connigo* (I, 242), etc.

c) Tras preposición son muchas veces redundantes, ya que aparecen en concurrencia con las formas átonas correspondientes: *convidóme á min* (I, 41), *que á min me pareció* (II, 93), *porque á min me dá* (I, 60), etc.

d) El pronombre de cortesía usado por Mateo es *Vusté* (I, 22)¹⁴.

B) Formas átonas:

Los pronombres personales átonos que aparecen en el *Quixote*, así como sus usos y funciones, coinciden con los señalados para el bable central actual¹⁵.

a) 1ª persona: *me* (singular), *nos-mos* (plural): *me acuerdo* (I, 32), *en metemos per los cascós* (I, 117); *apartémonos de estos* (I, 281), etc.

b) 2ª persona: *te* (singular), *vos* (plural): *ya te entiendo* (I, 243), *Quedayvos ahí* (II, 241), etc.

c) 3ª persona:

Función de implemento:

	<i>singular</i>	<i>plural</i>
masculino	lu	los
femenino	la (lla) ¹⁶	les
neutro	lo	-

¹² *Sobrescobio*, ob.cit., p. 158. Para usos similares en español vid. P. Henríquez Hureña, "Ello", *Revista de Filología Española*, 1939, pp. 222-223.

¹³ *Min* ha sido señalado también en el Cabo Peñas (Díaz Castañón, *El bable del Cabo Peñas*, I.D.E.A., Oviedo, 1966, p. 170), Cabranes (M^a J. Canellada, *El bable de Cabranes*, RFE, Anejo XXXI, Madrid, 1944, p. 24), etc.

¹⁴ La fórmula de cortesía originaria, *vuestra merced*, debido a su frecuente uso, se transformó en *vuesa merced*, *vuesarced*, *vuesanced*, etc., y finalmente *voacé*, *vucé*, *vuced*, *vusted*, *usted*; "en el siglo XVII estas últimas formas eran propias de criados y bravucones; sólo después hubo de generalizarse *usted*" (R. Lapesa, *Historia de la Lengua española*, Escélicer, Madrid, 1968, 7ª ed., p. 251). En la parte castellana del *Quixote* se hallan las abreviaturas *Vmd.* (II, 14) y *Vm.* (II, 86) correspondientes a *Vuestra merced* o *Vuesa merced*. El *Diccionario de Autoridades* recoge *Vuessa merced* ("Sincopa de *Vuestra merced*, y es como se usa", s.v. *Vuessa merced*) e incluye también *Vusted* ("Lo mismo que *Usted*, ó *Vuestra merced*", s.v. *Vusted*), que es como acabamos de ver la utilizada por Mateo de Palacio, una vez adaptada a la fonética bable.

¹⁵ *Gramática bable*, ob.cit., pp. 43-45.

¹⁶ He registrado el pronombre *lla* de modo esporádico: y *si algun de nosotros se descuida un pocu en quitar la montera para day les buenes noches, tien llicencia el Señor Don Aries para quitaylla con un par de soplamocos* (II, 227). Esta forma con palatalización de /l/, con el mismo o con otro resultado fonético (*llu*, *lla*, *llo*; *su*, *sa*, etc.),

Función de complemento:

hi, hí, i, y¹⁷ yos

c-1: Una de las características más arraigadas del sistema pronominal asturiano es la clara distinción existente entre las funciones de implementación y de complementación, posiblemente debida al hecho de que sus significantes, para una y otra función, están muy alejados. No se dan, por tanto, los fenómenos conocidos con el nombre de leísmo, laísmo, loísmo¹⁸. En líneas generales en el texto que estudiamos esto se confirma: *quier casalu á Vusté* (I, 238), *hospedarálu Vusté* (II, 294); *la culpa téngola yo* (I, 238), *despavilóla* (a la ñeña) (II, 37); *Aquesto non lo digo por...* (II, 238); *Cuntey que...* (I, 240), *quando hí pregunté por...* (II, 62); *se alegrará de velos, tratarálos bien* (I, 362); *y les manes teneles como yo* (II, 62); *Respondiyos yo* (I, 139), *á los mozos... cunteyos que* (I, 272); etc.¹⁹.

c-2: La forma /se/ posee valores reflexivos e impersonales: *Mingo llamábase mió Padre* (I, 118); *y en Madril que se diz de nuevo* (I, 355); etc.

d) Colocación de los pronombres átonos:

d-1: Normalmente, como es habitual en bable, el pronombre va pospuesto al núcleo verbal: *El tal capellancin (...) preguntoi...* (I, 33-34); *llamar llamei Audencia* (II, 38); *y quedárense les cosas en...* (II, 37); *les señes téngoles yo* (II, 228); *acertar con la casa túvilo á milagru* (II, 45); *Remédielo el Señor* (I, 141); *lo de la casa..., sábelo todo* (II, 309); *y fartarálu de lleche* (II, 294); *...que so padre arripintióse* (I, 28); etc.²⁰.

está documentada en algunos concejos asturianos cuando el pronombre va pospuesto al infinitivo. Es un fenómeno en retroceso, si bien debió gozar de mayor prestigio en otras épocas, apareciendo incluso en posición proclítica (*Gramática bable*, ob.cit., p. 44, nota a pie de página. *Sobrescobio*, ob.cit., p. 160. *Cabo Peñas*, ob.cit., pp. 172-173. M. Menéndez García, *El cuarto de los valles (un habla del occidente asturiano)*, I, I.D.E.A., Oviedo 1963, p. 194. *Lena*, ob.cit., p. 49. *Teberga*, ob.cit., p. 98. Menéndez Pidal, *Dialecto leonés*, ob.cit., § 17.2.).

¹⁷ Las distintas formas para el complemento indirecto en singular (*hi, hí, i, y*) son meras variantes gráficas del mismo pronombre.

¹⁸ En la parte castellana de la obra que estudiamos son frecuentes los leísmos y laísmos. Leísmos: *... disponer... el viage, y emprenderle sin despedirse de ninguno* (II, 243); *y este gusto ya me le va concediendo* (I, 263); *montóle sobre un mulo* (II, 11); *Verále Vmd.* (II, 14); *Saludóle muy afable* (II, 150); etc. Laísmos: *un Santo Padre (...)* *la dice que...* (II, 98); *lo que á Vmd. la pasa con su padre...* (I, 151); *dígola que su padre...* (I, 153); *Aseguróla á Vmd. que...* (I, 159); *Si tuviera yo aquí mi librería la suministraría otros...* (II, 194); etc. No hay que olvidar que Ribero y Larrea estuvo dedicado a la cura de almas en el obispado de Segovia, donde estos fenómenos eran frecuentes. Sobre el estado de la cuestión en el XVIII, así como sobre la postura de la Academia al respecto, véase Lapesa, *Historia de la Lengua española*, ob.cit., pp. 303-304.

¹⁹ Por influjo del español se explican ejemplos como *Si á Vusté lo* (en lugar de *lu*) *vé Quemalatierra* (II, 219); *pescando el candil, arrimómelo* (por *arrimómelo*) *á los güeyos* (II, 327); *y como nada les* (por *yos*) *valió les impertinencias* (I, 272). En otros casos como en *El gusanu sí que lo tienen los Señores* (II, 326); *Como supo por min que era yo Asturianu, parecióy que Vusté también lo era* (I, 310); etc., la forma *lo* podría deberse al carácter genérico de *gusanu* y *asturianu*.

²⁰ Como ya señalé en el estudio fonético del texto, es casi general la elisión de la -r final del infinitivo ante el pronombre enclítico: *acordáse* (II, 67), *acordame* (I, 145),

d-2: Sin embargo, se produce la proclisis del pronombre átono:

—Cuando el verbo va precedido de una negación: *Non hi de pena* (I, 338); *non hí vendrá mal* (II, 223); *del potru non hi de cuidado* (I, 252); etc.

—En la prótasis de las oraciones condicionales: *y si hí pareció bien...*, *y si hí asentó mal...* (II, 38); *si Vusté me apura...* (I, 353); *dime si lo sabes* (I, 239); etc.

—Cuando anteceden al verbo ciertos adverbios: *tamien hi digo* (I, 28); *allá se la sepia* (I, 46); *tampocu les gastamus* (II, 62); *Ansí lo faré* (II, 69); *bien lo sabe* (I, 42); *fartu lu queria* (II, 37); *mejor lo sabe Vusté* (II, 45); etc. Y lo mismo tras algunos indefinidos: *nayde hi puede quitar...* (I, 240); etc.

—En oraciones que expresan mandato, volición, deseo, etc. con el verbo en subjuntivo, excepto si éste encabeza la frase, en cuyo caso el pronombre se pospone: *Dios lu bendiga* (II, 38); *El demonio los afuegue* (II, 208); *el Cielo lu llene... de bendiciones* (I, 272); etc. / *Remédie-lo el Señor* (I, 141); *Quiéralo el Cielo* (I, 31); etc.

—Detrás de los transpositores de oraciones a la función que normalmente desempeña el sustantivo o el adjetivo. La oración transpuesta lleva el verbo en indicativo o subjuntivo: *quando hi pregunté...* (II, 62); *puede que hi dé lo que suplique* (I, 312); *porque hí dió la gana* (II, 222); *en el estadu que les tenia* (II, 37); etc.

En líneas generales podemos decir que esta situación se corresponde con la del castellano antiguo, estudiada por Siebenmann²¹ y, más tarde, por Galmés²². La enclisis o proclisis del pronombre átono dependería de las características acentuales del contexto²³.

Por influjo de la norma castellana se explican casos de proclisis en el

alborotáse (II, 48), *apartame* (I, 200), *apeame* (II, 76), *arrimáme* (I, 315), etc. En casos aislados esta -r se mantiene, sin duda por influjo de la norma oficial: *verlu* (II, 80), *facerla* (II, 52), *ponerla* (I, 42), *remediarse* (I, 368), etc.

²¹ *Über Sprache und Stil in Lazarillo de Tormes*, Romanica Helvetica, Berna 1953.

²² A. Galmés de Fuentes, *Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana*, Real Academia Española, Madrid 1956, pp. 102-111.

²³ "El pronombre objeto se coloca detrás del verbo cuando éste constituye la primera palabra tónica de un grupo fónico.

Irá colocado el pronombre delante del verbo cuando preceda a éste en el grupo fónico una palabra con acento secundario o con acento principal.

Cuando el verbo va precedido, en un mismo grupo fónico, de un acento secundario o principal, pero se establece, en una pronunciación enfática, una pausa inmediatamente antes del verbo, entonces el pronombre va enclítico en el verbo.

Estas reglas son válidas igualmente para las formas impersonales del verbo" (Galmés de Fuentes, *Influencias...*, ob.cit., p. 111).

Al primer apartado corresponderían ejemplos como: *Respondiyos yo...* (I, 139); *Fartábame de lleche* (II, 290); etc. Al segundo: *... de que per aquí yos llamen Fondas algunos paparotes* (II, 325-326); *Non hi de pena...* (I, 338); etc. (habría que incluir aquí todos los ejemplos del apartado d-2.) Al tercero: *El tal Capellancin (que era agudu como un rayu) preguntoi...* (I, 33-34), etc.

Quixote como: *con los macones, ..., y los fuelles, ..., nos componemos guapamente* (I, 82).

d-3: Cuando concurren en una misma oración las formas de complemento y de complemento, las de éste preceden siempre a las de aquél: *echaylo* (II, 127); *que me la engancho* (I, 41); *me lo hubiera á min cuntado* (I, 34); etc.

d-4: El pronombre /se/ se antepone siempre a cualquier otro: *se más morrió* (I, 194); *quedóseme* (II, 327); *Non se te olvide* (II, 146); etc.

d-5: Incluso en la parte castellana de la obra se registran muchos ejemplos de posposición del pronombre, sobre todo cuando el verbo encabeza la frase. Este uso fue frecuente en la lengua literaria castellana del siglo XVII²⁴. No hay que olvidar, por otra parte, el carácter arcaizante del texto, visto ya en el caso de las formas reforzadas del demostrativo. Ejemplos: *causóle mucho gusto...*, *lleváronle... Retiróse al anocheecer...: dispúsose la cena* (I, 36); *Escribiránme* (II, 44); *Llegóse ya* (II, 44); *Encontróse en ella* (II, 45); *Retiróse con esto* (II, 53); etc.

7. EL VERBO.

A) Expresión:

Muchas de las modificaciones que se producen en el verbo, en el plano de la expresión, fueron ya vistas en el estudio fonético del *Quixote*. Por ello me limitaré a enumerarlas.

a) Formas no personales del verbo:

a-1: La /-R/ final del infinitivo se pierde ante el pronombre enclítico: *acordáse* (II, 67), *acordame* (I, 145), *alborotáse* (II, 48), etc.

a-2: Es general la presencia de /-o/ final en los gerundios: *pasando* (I, 338), *cuidando* (I, 33), *cuntando* (I, 42), etc. Y en los participios inmovilizados en las perífrasis verbales, tiempos compuestos, etc.: *acordado* (I, 353), etc.

a-3: En los significantes de los participios de las tres conjugaciones se conserva con bastante regularidad la /-d-/ intervocálica: *acordado* (I, 353), *conocido* (I, 326), *perdido* (II, 294), etc. En casos aislados desaparece esta

²⁴ Menéndez Pidal, *Dialecto leonés*, ob.cit., & 20, 3. En el castellano actual "con las formas simples del modo indicativo, el pronombre va generalmente antepuesto al verbo en la lengua hablada, tanto en oraciones independientes como en las subordinadas... En la lengua escrita predominan también los pronombres proclíticos; pero en principio de frase o después de pausa se usan con cierta frecuencia los enclíticos, especialmente en tiempo pasado; ... La impresión general de construcción literaria que hoy produce la enclisis llega hasta el rebuscamiento afectado con los tiempos presente y futuro: *Paréceme que sí...* En Galicia, Asturias y León es más frecuente la enclisis que en los restantes territorios de lengua española, tanto en la conversación como entre los escritores, como lo fue también durante el Siglo de Oro en el uso general del idioma" (Real Academia Española, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid 1974, & 3.10.6.f.).

/-d-/ , sobre todo en la forma correspondiente al masculino singular, cuando el participio funciona como adjetivo: *cansau* (II, 201), *enterrau* (I, 146), *encoyidu* (I, 123), etc.

a-4: Cabe destacar el empleo de algunos participios fuertes, de uso muy frecuente en la actualidad: *candil encesu* (II, 326-327).

a-5: Para el imperativo plural se registran formas como *veni* "venid" (I, 146).

b) *Formas verbales con variación personal:*

b-1: Desinencias:

—Conforme al bable, se pierde la /-e/ final de la tercera persona del singular, del presente de indicativo de los verbos de la segunda y tercera conjugación, detrás de las consonantes (n, θ, l, r/: *vien* (I, 48), *ofrez* (II, 38), *sal* (I, 371), *quier* (I, 70), etc. Por interferencia con el castellano se explica su conservación en casos aislados como *esmuce* (II, 73), *estremece* (II, 201), *sale* (II, 75), etc.

—Igualmente se apocopa la /-e/ final del significante *-se* en el imperfecto de subjuntivo de las tres conjugaciones: *solmenás* (II, 233), *pereciés* (I, 364), *vinies* (I, 30), etc.

—Las desinencias /-as/, /-aN/ se transforman en /-es/, /-eN/ respectivamente, de acuerdo con la fonética propia del bable central. Este cambio afecta al presente de indicativo de la primera conjugación, al presente de subjuntivo de los verbos de las conjugaciones segunda y tercera, y a los imperfectos de indicativo y subjuntivo de las tres conjugaciones: *algunes veces rabies per aquí* (II, 236), *quando alzen la Hostia...*, *todos lleventen les manes* (II, 183); *que estos Caballeros vayen á...* (I, 362), *siento que faguen burla* (I, 354), *oigues* (II, 59); *relataben* (I, 28), *llevábenlu* (I, 33); *iben* (II, 296); *Si supieres* (II, 104), *si acasu se morrieren* (I, 357-358), *el tiempu que anduvieres* (II, 32), *Si lu vieren* (II, 113), etc.

Alguna vez reaparece *-an* por influjo del castellano: *topan* (I, 171).

—Por analogía con las formas anteriores, en las que /-aN/ > /-eN/, aparece la desinencia /-eN/ en la tercera persona del plural del perfecto de las tres conjugaciones: *¿apaciguárense ya...?* (II, 324); *vamos para casa, porque ya tocaren á comer* (II, 113); *Riérense todos quantu pudieren con el chiste* (I, 273); *Dempues, ..., diérenme estos guantes* (II, 208); etc.

—Se reduce el hiato de la desinencia en la segunda persona del singular y en la tercera del plural del imperfecto de indicativo de los verbos en *-er*, *-ir*: *venís* (II, 145), *venin* (I, 33), *sabin* (I, 33), etc. Lo mismo ocurre en el potencial de las tres conjugaciones: *meterin* (II, 74), *fartarin* (I, 139), *caerín* (II, 221), etc.

—En la primera y segunda persona del singular del perfecto la *-e* final se transforma en *-i*: *anduvi* (II, 208), *pudi* (I, 41), *vini* (II, 38), *tuvisti* (II, 103), etc.

—La persona Nos del perfecto presenta un diptongo por analogía con la tercera persona del plural de este mismo tiempo, donde es etimológico: *supiemos* (II, 29), *detuviémos* (II, 293), *estuviémos* (I, 354), etc.

—Los presentes de subjuntivo de la segunda y tercera conjugación

ofrecen una yod, epentética o etimológica, entre la raíz y la desinencia: *vólvia* (I, 238), *volviamos* (I, 238), *dórmia* (I, 70), *cómia* (I, 179), *respón-díame* (II, 109), *hávia* (II, 91), etc.²⁵.

b-2: Vocal temática:

—Como en muchas zonas bables, y frente al castellano, algunas formas fuertes presentan diptongación, etimológica o analógica: *vienden* (II, 295), *piéscales* (II, 30), *piesca* (II, 73), *cuerre* (I, 141), *cuerren* (II, 29), etc.

—La diptongación se produce ante yod en casos como *cueye* (I, 239), *vieno* (I, 33), etc.

—En algunas formas las vocales temáticas *e*, *o* pueden cerrarse en *i*, *u* respectivamente por distintas causas: presencia de nasal agrupada, de yod o /i/ tónica en la sílaba siguiente, etc.: *cuntó* (I, 69), *cunté* (I, 85), *pu dia* (I, 70), *Turció* (II, 37), etc.

B) Contenido:

a) Se emplea el gerundio precedido de la preposición *en* para expresar valor temporal de anterioridad inmediata: *y en pasando una puerta...*, *cáygase sobre la otra mano, y... en pasando un rinconcin...* (I, 338-339); *en afayando un que tien...* (II, 30)²⁶.

²⁵ ¿Cómo explicar la presencia de esta yod en los presentes de subjuntivo, sobre todo en aquellos verbos en los que no es etimológica?. Según Malkiel ("The Five Sources of Epenthetic /j/ in Western Hispano-Romance: A Study in Multiple Causation", *Hispanic Review*, XXXVII (1969), p. 261) "It seems obvious that the points of departure were such Latin verbs of the -EO / -ERE, -IO / -ERE, and -IO / -IRE classes as had, to begin with, subjunctives in -EAM and -IAM (two varieties convergent from the start). A form like *cabia* < CAPIA-M, -T, then, causes no surprise, and the preservation of the etymological sequence of *b* and *i* flows from the general reluctance of Castilian and some other dialects to tamper with inherited LABIAL + /j/ (...). The only plausible reason for the local spread of the *-i-* element is the fact that the bifurcation basically produced by the treatment of CONS. + /j/ —with /j/ remaining intact after labials, *r*, and *s*, yet otherwise being absorbed into the stem or fused with the consonant on which it leaned— gave rise to a new and unwelcome situation, because it complicated morphology at the very point where the community was striving for neatness and simplification. The options open to the speakers were either to maintain a multitude of patterns, as has actually occurred in Portuguese (*pode* ~ *possa*; *quer* ~ *queira*; ...) or to try to engage in some kind of leveling". Esta nivelación pudo realizarse de distintas formas: a) Mediante la total eliminación del elemento /j/ (esp. *pueda*, junto a la forma del indicativo *puede*); b) siendo absorbida la yod en el tema (esp. *quepa*, *sepa*; port. *caiba*, *saiba*, etc.); c) generalizándose gradualmente formas como *cabia*, *sabia*, etc., que es justamente lo que ocurrió en bable central.

Siguiendo a Malkiel, la solución del asturiano central presenta dos ventajas: 1ª "the /j/ placed in this position as a grammatical signal harmonized most gratifyingly with the epenthetic /j/ of untold nouns, adjectives, and adverbs, of the *muriu*, *curtiu*, *anantias* type". Y 2ª "*cab-ia*, *sab-ia*, *com-ia*, *cos-ia* still imply the hierarchical recognition of the *cab-*, *sab-*, *com-*, *cos-* stems shared by most other sectors of these verbs' paradigms, whereas the alternative choice of, say, **caib-a*, **saib-a*, **coim-a*, **cois-a*, and the like would unavoidably have led to the establishment of rival stems (**coim-*, **cois-*, etc.) at a juncture when Hispano-Romance, I repeat, was resolutely veering away from apophony and related processes" (pp. 261-262).

²⁶ Esta construcción es común al bable (*Gramática bable*, ob.cit., p. 50) y al castellano, tanto al actual como al de épocas anteriores. Para esta última lengua vid. el es-

b) El participio cuando funciona como adjetivo posee variación genérica (masculino, /-u/; femenino, /-a/; y neutro, /-o/) y numérica (singular / plural): *toveme perdiu* (II, 183), *cabeza levantada* (I, 210), *quantu gastó con nosotros fué perdido* (II, 294), *quedaben fechos* (I, 272), *dides engarmitades* (I, 123), etc.

c) El infinitivo puede usarse precediendo a otra forma verbal conjugada. Estas construcciones poseen valor enfático, de reforzamiento expresivo²⁷: *yo llamar llamei Audencia* (II, 38), etc.

d) Esporádicamente aparece usado el infinitivo con valor de imperativo²⁸: *en Madril todos somos unos: callar el picu, y les manes teneles como yo* (II, 62).

e) De sobra conocida es la ausencia de formas compuestas en bable. Los contenidos que éstas poseen en castellano se expresan en aquella lengua mediante perífrasis o bien mediante las formas simples. Así en el texto que nos ocupa:

El imperfecto de subjuntivo además de poseer los valores que este tiempo tiene en castellano (I, 299: *Si hoy pretendieren eso...*; II, 113: *Si lu vieren agora...*; I, 298: *como si estuvieren en...*) acumula bajo su significado los contenidos de algunas formas compuestas de la lengua oficial, concretamente los del pluscuamperfecto de subjuntivo y los del potencial compuesto: *Diz que si Vusté hubiera venido... viera* ("hubiera visto", "habría visto") *buenas cosas* (II, 36-37); y *aunque de min non se hubiera acordado..., non perdiera* ("habría perdido") *cosa* (I, 353); *agora si que estamos en una casa farta, á ella pudiera* ("habría podido", "hubiera podido") *venir á cenar..., sacara* ("habría sacado") *tan siquiera la fame* (I, 179); *Peor fuera* ("hubiera sido", "habría sido") *que...* (I, 53); *si Vusté me hubiera creído á min, cayera* ("habría caído", "hubiera caído") *ántes en la cuenta* (II, 3); *si Vusté viera* ("hubiera visto")... (II, 323); etc.

Habitualmente en bable se emplea también con el valor del "había pasado", pero en el *Quixote*, por castellanismo, se prefiere la forma compuesta: *que habia ido y venido* (I, 358); *non habia visto* (I, 296); *que lu habin enterrado* (I, 345); *habia tenido años pasados* (I, 241); *si habia umbiado* (II, 37); *que habia venido de* (I, 27); *habia llevado valientes torniscones* (I, 55); *non habia probado* (I, 35); etc.

En el texto, el imperfecto de subjuntivo equivale en ocasiones al potencial simple: *todo esto... vilo yo, porque si otru me lo hubiera á min cunta-*

tudio de S. de los Mozos Mocha, *El gerundio preposicional*, Universidad de Salamanca, 1973.

²⁷ Usos semejantes están documentados en *Teberga* (ob.cit., p. 108), *Sobrescobio* (ob.cit., pp. 182-183), *Somiedo* (A. Ma Cano González, "El habla de Somiedo (Occidente de Asturias)", *Verba* 5 (1978), pp. 116-117), *Oviedo* (ob.cit., p. 128: *A munchos, dar, dábayos la vida*; 132: *pero, tener, tien to les traces*; 134: *comer nun comía más que...*; etc.). J. Martínez Álvarez, estudió esta construcción, frecuente también en el español coloquial, en "Llorar, cualquiera llora", *Archivum*, XVI (1966), pp. 35-38. Es usual igualmente en gallego (A. Santamarina, *El verbo gallego*, *Verba*, Anejo 4, p. 132).

²⁸ Id. en *Somiedo* (ob.cit., *Verba*, 5, p. 116).

do, *pudiera* ("podría") *Vusté...* (I, 34); *Si gustara... de tomar estado...* *pudiera* ("podría") *topar una buena comenencia* (I, 242-243); y *por lo mismo fuera* ("sería") *muncha llástima que...* (II, 284); *Aquí ya estuviera* ("estaría") *yo contentu un pocu meyor que per Sevilla* (I, 34); *sabe María Santísima, que me folgára* ("folgaría") *munchu afayáramos la casa* (II, 112); *Diera* ("daría") *yo cualquier cosa por...* (II, 222); *Yo non apeteciera* ("apetecería")... *mayor empeñu* (II, 323); y *estimara* ("estimaría") *que por mñ non hubiera ruidos* (II, 311); *digo... que me alegrára* ("alegraría") *munchu encontralu* (II, 228); *si tengo decir la verdá sintiera* ("sentiría") *que...* (II, 38); etc.

f) En el bable actual junto a las formas simples, sin duda por influjo de la lengua oficial, aparecen en ocasiones significantes compuestos. Ahora bien, no todos gozan del mismo grado de aceptación por parte de los hablantes. Existe un total rechazo del "he pasado", que no aparece nunca en la secuencia hablada. De ahí que los dos ejemplos que he espigado en el *Quixote* se deban sin duda a interferencia con la norma castellana: *hemos comido* (I, 361), *ha estudiado* (II, 45).

De los tiempos compuestos, uno de los más usados en el texto, y en bable²⁹, es el pluscuamperfecto de subjuntivo: *como hubiera traido un mozo* (I, 354); *si non se hubiera agachado* (I, 42); *si mi amu hubiera fecho* (I, 57); *de que la hubies pegado* (II, 12); *hubiera dado algo* (II, 12); *si Vusté me hubiera creído* (II, 3); etc. Es también frecuente el empleo del infinitivo compuesto: *non puede ménos de haber perdidu* (I, 361); *acuérdome de haber oído* (I, 144); *excusara haber llegado* (I, 353); *non haber sacado* (I, 124); *haber allargado* (I, 128); *haberme quedado* (I, 125); etc.

g) *Perífrasis verbales*. Expresan la obligatoriedad:

g-1: Haber (de) + infinitivo: *vamos de aquí, si hemos dir á ...* (II, 127); *habia tenelu Vusté por pariente* (I, 83); *non habemos de pedir á Dios que...* (II, 45); *hemos de quedar conformes de que...* (II, 9); *véamos si hemos de dir* (I, 46); *Vusté ha de ser fiu de...* (II, 29); etc. Puede indicar también una acción futura: *porque non lu ha de emprobecer lo que con ellos gaste* (I, 163); *si en ísti Madril non se aparta de les males compañies, ha de volver á casa tan malu como...* (II, 168); *en istu Tordesilles nunca ha de faltu un espantayu!* (I, 273); etc.

g-2: Tener (que) (de) + infinitivo: *si tengo decir lo que siento, non creo la mitá de lo que mos cuenta* (II, 87); ... *tuviera que estéme papando mosques fasta que Vusté volviera* (I, 314); *¿para que tengo de vendéla?* (II, 224); etc.

g-3: Deber + infinitivo: *Vusté debe pensar que mi amu...* (II, 49), etc.

g-4: Tener + participio: *sabe muy bien quantes veces tengo servido á los arrieros* (I, 179); etc.

²⁹ J. Martínez Alvarez, "Las formas compuestas en el verbo del bable central", *Archivum*, XXIII (1973), pp. 299-307.

8. LOS SUFIJOS.

Todos los sufijos que aparecen en el *Quixote* son de uso frecuente en bable:

a) *-ín, -ina*: Es el sufijo de mayor vitalidad en la actualidad. Posee fundamentalmente valor diminutivo, unido en muchos casos a matices afectivos, emotivos, etc., casi siempre mejorativos: *ternerín* (II, 145), *Señorinos* (I, 338), *rinconcin* (I, 339), *Iglesies curiosines* (II, 92), *inocentin* (II, 60), *Don Pelayin* (II, 30), *Manuelina* (II, 145), *Pachin* (II, 235), *Francesin* (I, 194), etc. En ejemplos como *Señorinos*, *Don Pelayín*, etc., predominan las connotaciones afectivas sobre las de tipo diminutivo.

Puede aplicarse a las formas no personales del verbo: *y preguntóme callandín* (I, 239), *y callandín falóme al oídu* (II, 40); *quando pasaba pegadin á elles* (II, 35), *pasé casi pegadin á unos Señores* (I, 273), etc. En *pegadin* se aprecian matices semánticos superlativos: "muy pegado", "muy cerca", etc.

b) *-ón, -ona*: Se trata de un sufijo aumentativo, que conlleva en ocasiones valor despectivo: *parió un rapazon* (I, 42), *un llibron que tenia mal amarañadu* (I, 42), *llambion* (I, 336), *mozon* (II, 30), *muyeronona* (I, 163), *porcona* (I, 128), *beyón* (II, 88), etc.

Con nombres propios su valor es aumentativo-afectivo: *Antonona* (II, 30), *Bernardon* (I, 83), *Franciscon* (I, 40), *Grabelón* (II, 73), etc. En postverbiales puede referirse al que realiza la acción verbal de una forma reiterada: *el fisgon* (I, 273), *zumbon* (I, 85), etc.

c) *-al*: En el texto que nos ocupa forma parte del nombre de algunos árboles: *castañales* (I, 37), *cerezales* (II, 31), *perales* (I, 37), etc.

d) *-adu, -ada*:

—Unido a sustantivos que designan un recipiente o cavidad, se emplea para expresar su capacidad o para designarlo lleno en grado máximo: *panzades de figos* (I, 35), etc.

—Con otros, hace referencia a la acción propia de alguien que tiene unas cualidades determinadas: *ya que Vusté da en la borricada de ir á visitahu*, ... (II, 107).

—Igualmente puede indicar la acción y el efecto de golpear con...: *barganades* "golpes dados con un *bárganu*" (II, 147), etc.

e) *-eru, -era*: Denota principalmente:

—El oficio, profesión, ocupación, etc: *gayteru* (II, 200), *marineru* (I, 281), *ferieru* (I, 45), *estafeteru* (I, 363), *Zapateru* (I, 83), *partera* (I, 258), *molineru* (I, 40), *caseru* (I, 32), *Aguadores* (I, 372), etc.

—La afición, inclinación hacia, etc.: *trapaceru* (I, 83), *maulera* (I, 128), etc.

—El lugar poblado por ciertas plantas o árboles: *les carvayeres* (II, 200).

—El lugar apropiado para un fin determinado: *pesebrera* (II, 106), etc.

f) *-dor, -dora*: Forma parte de postverbiales que designan al que realiza la acción del verbo correspondiente: *tirador* (I, 40), *faladores* (I, 349), *encismador* (I, 84), *llabrador* (II, 37), etc.

g) *-ura*: Aparece en una serie de nombres que expresan el resultado o el efecto de una acción verbal: *fartures* (I, 361), *matadures* (I, 326), etc.

h) *-etu*: Su valor es diminutivo. A veces va acompañado de matices ponderativos: *rapacétu* (II, 290), etc.

i) *-ucu, -uca*: Es también un sufijo diminutivo, que en ocasiones conlleva otros matices, ponderativos, peyorativos, etc.: *rapazuques* (I, 299), etc.

j) *-eu (-edu)*: Unido a ciertos sustantivos indica el lugar poblado por determinados árboles: *castañedu* (II, 283), etc.

9. LA PREPOSICION.

A: Equivale a "por" en frases del tipo: *yé verdá que á tantu rezar algunes veces...* (II, 126); *que á lo que veo* (II, 221); *porque á lo que yo entiendo gusta munchu de...* (II, 39); etc. Posee a veces el valor de "en": *que á presencia suya se mormure* (I, 28); *si Vusté repara á les oreyes que tien* (I, 68); *que tien una fragua al primer pisu* (II, 33); etc.

Usos similares a los anteriores se señalan en el *Diccionario de Autoridades* como propios del castellano de la época³⁰. En la parte castellana del *Quixote* se registra también la preposición *á* con el valor de *en*: *seré el primero á sacrificarme* (I, 309).

Por fonética sintáctica se suprime la preposición *á* en algunos ejemplos: *nayde se atreve arrimar al Güé* (II, 75), *que se obligaba ella facer parir á...* (II, 52).

DE: a) Posee valor partitivo en: *cargaven de manzanes* (I, 139).

b) Sustituye en ocasiones a *por*: *de lo que mas me enfado* (I, 129).

c) Puede anteponerse al implemento: *me echaren á mín en cara de que los Asturianos* (II, 139).

d) Esporádicamente se produce la elisión de la vocal de esta preposición por fonética sintáctica: *del* "de el" (I, 33: *en casa del amu*), *dél* "de él" (I, 354), *dellos* "de ellos" (I, 296), etc.

DENDE "desde": *dende lluego* (I, 134), *dende agora* (I, 314), *dende que* (II, 308), etc.

EN³¹: Puede a veces tener el valor de "a": *non se métia en defendemos* (I, 60), *¿para que se mete en enfadálu?* (II, 45).

Las contracciones a las que da lugar cuando entra en contacto con el artículo ya fueron vistas en el apartado correspondiente.

FASTA-HASTA: En el texto alternan las dos formas de esta preposición: *fasta que entramos en Madril* (II, 308), *fasta umbiay les buldes* (II, 232), etc. *Fasta* está también documentada en castellano antiguo.

³⁰ S.v. A.

³¹ Aisladamente aparece la forma *in* (II, 92). El cierre de *e* en *i* puede deberse al carácter átono de la preposición; al entorno fónico, ya que normalmente cuando se registra la variante *in*, la preposición va seguida del demostrativo *ísti*; etc.

HACIA: Entre sus usos cabe destacar su empleo para indicar el lugar aproximado en el que está o sucede algo: *á que son de hácia la Vega* (I, 371), *los Caballeros que hay hácia la Vega* (I, 48); *hácia allí non está la casa, nin tampocu hácia ísti otru lladu* (II, 112); etc.

PARA: Es general en el texto el uso de *para*. La forma *pa*, común al bable y a ciertas hablas vulgares, sólo se registra en algunas contracciones como *padonde* (I, 270). Puede equivaler a "por": *estoy para apostar les miós oreyes* (I, 270); *estuvi para preguntay...* (I, 310); etc.

PER-POR: Como en la actualidad, estas dos preposiciones mantienen diferenciados sus usos, de acuerdo con su origen. La preposición *per* indica sobre todo relaciones de tiempo y lugar³²:

a) De tiempo: *Si la fidalguía tuvies alguna costa per entre añu* (II, 224), etc.

b) De lugar: *colorades per fuera, y per adientro* (I, 326); *¿per aquí tamien cuerren...?* (II, 29); *dir per Casu* (I, 46); *pasiándome solu per aquesta Villa* (I, 273); *se fué per isi mundu* (I, 55); *meyor estamos per acá* (I, 53); *vá echando fuegu per los güeyos* (II, 135); *¿peronde sale el sol aquí...?* (II, 109); etc.

Aisladamente aparece en el texto precediendo al complemento agente de la llamada voz pasiva: *un Conventu de Frayles fechu per el mismu San Francisco* (I, 114).

Per puede indicar también relaciones de medio o modo: *para que yo diera con ella per aquestes señes* (II, 31); *era una borricada querer encontrar la casa del mayurazu... per aquelles señes de...* (II, 238); etc.

Todos estos usos proceden de los de la preposición latina *per*³³.

En contacto con el artículo, la preposición *per* da lugar a la contracción *pel*, ya vista.

10. EL ADVERBIO.

Los adverbios que encontramos en el *Quixote* están sobradamente documentados en bable. Los más frecuentes son:

a) Adverbios de lugar: *dientro* (I, 297) -*adientro* (I, 326); *delantre* (II, 107); *afuera* (I, 326) -*fuera* (II, 35); *acá* (I, 53); etc. Locuciones adverbias-

³² Recientemente M^a V. Conde Saiz realizó un estudio sobre los valores de *per*, como preposición y como prefijo, en los bables centrales ("El prefijo 'per' en los bables centrales", *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, III, Universidad de Oviedo, 1978, pp. 13-34. En el *Quixote*, *per* sólo aparece una vez usado como prefijo: *á la perllonga* (II, 290).

³³ Gili Gaya, *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, 9^a ed., 1970, & 193. En *Lena* (ob.cit., & 68), para las relaciones de modo o medio, que en latín corresponden a *per*, se emplea *por* o se vacila. Para el uso de *per* en latín introduciendo al complemento agente de la voz pasiva, vid. M. Bassols de Climent, *Sintaxis latina*, C.S.I.C., Enciclopedia Clásica, 4^a reimpresión, Madrid 1973, p. 248; y J.B. Hofmann-A. Szantyr, *Lateinische Syntax und Stilistik*, München, 1965, p. 240.

les: *á un lláu y á otru* (II, 295), etc.

b) De tiempo: *agora* (I, 22) y, por castellanismo, *ahora* (I, 362); *toavía* (I, 211) -*todavía* (II, 30); *tardi* (II, 222); *lluego* (II, 40); etc. Son abundantes en la obra ciertas locuciones con este mismo valor: *á tiempu* (I, 42); *de allí á pocu* (I, 339); *de quando en quando* (I, 273); *á cada pasu* (II, 38); *á los principios* (II, 325); *pocu ha* "hace poco tiempo" (I, 239); etc.

c) De cantidad: *en forma* "bastante" (I, 117); *pocu* (II, 62); *munchu* (II, 145); *fartu* "bastante" (I, 33); etc. Locuciones: *poco nin munchu* (II, 73) -*pocu nin munchu* (I, 22), etc.

d) De modo: *ansí-ansina-así* (castellanismo) (II, 52; I, 244); *apriosa* (II, 37); *bien* (I, 28: *arrepintióse bien*); *mal* (II, 223); etc.

Algunos adverbios de modo proceden de adjetivos inmovilizados en cuanto al género y al número: *daben recio* (I, 140); *El que... non fála puítico* (II, 325); *que falás tan claro* (II, 325); etc.

Conforme al bable actual, se registran algunas formaciones en *-mente*: *guapamente* (I, 276: *eso me parez guapamente*); *grandemente* (I, 178: *agora engulle grandemente*); *bravamente* (I, 298: *me arresquema la oreya bravamente*); *arredemente* "adrede" (II, 125).

Entre las locuciones adverbiales cabe destacar: *pocu á pocu* (II, 113); *de valdre* (II, 145); *de un tragu* (I, 163); *á la palonvina* (I, 140); *á palmos* (II, 145: *El maiz médra... á palmos*); *á la perllonga* (II, 290); *de veres* (II, 36); *por asientu* (I, 42); *á milagru* (II, 45); *á uña de Caballu* (I, 119); *á manades* (I, 273); etc.

e) De duda: *Acasu* (I, 22), etc.

f) De afirmación: *tamien* (I, 22); *sí* (I, 117: *Sí por ciertu*).

g) De negación: *non* (no se registra en el texto la variante *nun*, propia en bable de la posición proclítica átona): *non diga boberíes* (I, 27); *non, pos á mín aquello non me parez...* (II, 183). *Tampocu* (I, 22); etc.

La negación puede reforzarse mediante la adición de ciertos nombres: *non falé palabra de...* (II, 285); *non tien migaya de malicia* (II, 235); *non lleva migaya de trastienda* (II, 237); *sin probar gota de vino* (I, 361); etc.

En ocasiones el valor negativo se consigue con una comparación afirmativa: *yé tan fidalgu como el rabu de la mula* (I, 83); *yo para aquestes coses valgo tantu como un burru* (II, 31); etc.

11. LA CONJUNCION.

A) Coordinativas:

En el *Quixote* cabe señalar, como conjunciones copulativas, el empleo de *y* (II, 39: *lléalos y calla*); de *nin-ni*, su correspondiente negativa (II, 9: *Vusté nin para bien, nin para mal se ha de acordar de los Asturianos*); de *que*, que une segmentos cuantificados de forma distinta, desde el

punto de vista semántico (II, 93: *mas fresco que un carámbanu*). Como disyuntiva *ú-ó* (II, 284: *aquel cuentu ú chasco*; I, 22: *aquí ó en Flandes*). Como adversativa: *pero* (II, 80).

B) *Transpositivas o subordinativas:*

a) Entre las que transponen una oración a la función que normalmente desempeña el sustantivo, la más usada es *que* (la llamada *que* conjunción): *Muy bueno será que sén tan buenes* (II, 93); *¿Quien hi cuntó á Vusté que yo non soy fidalgu?* (I, 69); etc. Cuando la oración transpuesta funciona como aditamento, *que* puede ir precedido de algún índice funcional, que le confiere distintos matices semánticos: Causal (II, 282: *puede estar contentu, porque sabe ya lo que yé mundu*), final (II, 31: *para que yo diera con ella per aquestes señes, habín de ser los bárganos como cerezales*); etc.

El tradicionalmente llamado "*si* condicional" actúa como transpositor de una oración a la función de aditamento: *y si hí pareció bien disimulólo* (II, 38). Valor semejante posee la locución *si non que*: *porque la casa ella parecerá, si non que desde el otru dia á acá la comiesen los gochos* (II, 113).

Si puede también transponer una oración a la función de implemento. Depende entonces de verbos que presuponen una pregunta o ignorancia, y acumula los valores del *que* conjunción y los interrogativos: *Preguntei si habia umbiado...* (II, 37).

b) De los transpositores de una oración a la función que normalmente desempeña el adjetivo, el más importante es *que* (el *que* relativo): *todo esto que relato vilo yo* (I, 34). La sustantivación de la oración transpuesta se realiza mediante la anteposición del artículo: *los que tenemos familia que criar necesitamos facer...* (II, 63). Otros transpositores semejantes son: *quando* (II, 284: *quando fué aquel cuentu...*); *donde* (I, 146: *Y si vosotros sabeis en donde está enterradu*); *aunque* (= adverbio + *que* relativo): *y aunque se vá del mundu, sábese en él que...* (I, 346); *como* (II, 71: *fágallo como hí dé la gana*); *apenes* (II, 232: *facín lo mismo apenes entraba la Quaresma*); *mientras* (I, 139): *y que me fartarin de vino si facia la vista llarga mientras ellos cargaven de manzanes*); etc.